



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 54 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200014800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jeison Enrique Cuentas Peña	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220200015700	Ejecutivo	Diana Alexandra Rubio Ariza	Mari Luz Mercado Martinez	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220200014700	Ejecutivo	Faber De Jesus Serna Aristizabal	Omar De Jesus Lugo Cervantes	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08638408900220200011700	Verbales Sumarios	Cristobal Machacon Mendoza	Amparo Mercado Suarez	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria Por 5 Días

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

c2728b3f-ae30-4b6a-80e9-efda857e2c65